

## LEY 2427 DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA CAPACITACIÓN, LA PROFUNDIZACIÓN Y LA ENSEÑANZA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

**Tema en síntesis:** La ley promueve la educación y capacitación en sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres en todos los niveles educativos y en la administración pública. Busca integrar estas áreas como parte fundamental de los planes educativos y de formación profesional en Colombia, con el objetivo de fortalecer la conciencia ambiental y la prevención de desastres.

#### Lista de temas importantes que trae la ley:

1. Inclusión de temas sobre sostenibilidad ambiental, cambio climático y gestión del riesgo de desastres en los currículos de educación preescolar, básica, media y superior.
2. Obligación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) de incluir acciones específicas relacionadas con los temas mencionados.
3. Promoción de alianzas con actores públicos, privados y organizaciones sociales para enriquecer la enseñanza en estas áreas.
4. Orientación del servicio social obligatorio para estudiantes de educación media hacia proyectos relacionados con sostenibilidad y gestión del riesgo.
5. Inclusión obligatoria de módulos especializados en sostenibilidad ambiental y gestión del riesgo de desastres para funcionarios de elección popular como requisito para su posesión.
6. Creación de materiales educativos adaptados a cada nivel y contexto de enseñanza.
7. Publicación y promoción de artículos científicos e investigaciones académicas sobre los temas mencionados en instituciones de educación media y superior.
8. Fomento de la participación de estudiantes y docentes en la formulación y actualización de proyectos como el Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) y el Plan Escolar de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD).

